

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se segregan terrenos del coto privado de caza que se cita.

Intentada sin efecto la notificación de Resolución de segregación de terrenos a instancia del propietario de los terrenos integrados en el coto privado de caza con matrícula MA-10540 denominado Turon, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación del mismo, significándoles que en el plazo de 30 días queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Caza y Pesca Continental en C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edf. Eurocom, bloque Sur, 3.º planta (Málaga), pudiendo formular las alegaciones que considere oportunas.

Expediente: SG/MA-10540/0099/14.

Interesado: Gabriel Rosas Berlanga.

Último domicilio: C/ Virgen de los Remedios, 9, Zalea-29569, Pizarra (Málaga).

Acto notificado: Resolución de segregación de terrenos a un coto de caza.

Málaga, 7 de julio de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.